**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 2/2018**

----------En la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luís, a los doce días del mes de abril de dos mil dieciocho y siendo las nueve horas, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, en la sala de reuniones del edificio de Avenida 25 de Mayo, presidido por el Señor Decano Magíster Oscar Daniel MORÁN, contando con la presencia del Secretario General Ingeniero Ricardo Rubén MONASTEROLO, la Directora del departamento de Ciencias Agropecuarias Ingeniera Susana Beatriz BOLOGNA, la Directora del departamento de Ingeniería de Procesos Ingeniera María Elena IRIARTE, el Director del departamento de Ciencias Básicas Ingeniero Juan Antonio RENAUDO y los siguientes consejeros: Ingeniero Pedro Nelson BAILAC, Ingeniero Facundo Miguel MONTI, Ingeniera Mónica Beatriz ROMERO, Profesora Rita Karina OLGUÍN, Contador Álvaro Andrés LÉPORE, Magíster Viviana Myriam MERCADO, Señor Lucas Martín MUÑOZ GARCÍA, Señor Norberto Ezequiel ESCUDERO (en reemplazo de su Titular), Señor Cristian Carlos PAYERO, Ingeniero Carlos Daniel BAINI y Señora Nancy Graciela CEJAS.

**l.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.**

----------Se pone a consideración la siguiente Acta:

-Acta Nº 1/2018 – Sesión Ordinaria del 15 de marzo de 2018.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad*: **Aprobar la siguiente Acta:**

**-Acta Nº 1/2018 – Sesión Ordinaria del 15 de marzo de 2018.**

**ll.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

----------El Señor Decano Magíster Oscar Daniel MORÁN comienza informando que El pasado viernes 6 de abril de 2018, la Facultad fue sede de la reunión ampliada del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI). Las actividades, que se desarrollaron en el Instituto Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica, contó con la participación veintiún decanos de distintas universidades del país, como Tierra del Fuego, Salta Mendoza, Buenos Aires, Rosario y Chaco. Durante la jornada del sábado 7, los miembros del Consejo visitaron la Facultad de Turismo y Urbanismo (FTU), en su sede del Campus Universitario en Barranca Colorada, ciudad de Villa de Merlo.

En la reunión del viernes, el presidente del Consejo, Ing. Roberto Giordano Lerena, abrió el encuentro con un expreso reconocimiento a la UNSL por su apoyo y compromiso. Durante la reunión se trataron temas referidos al lanzamiento del programa de capacitación a docentes, la culminación de la redacción del trabajo de las competencias específicas para Ingeniería Civil, la constitución de una comisión para que redacte el nuevo estatuto del CONFEDI. Todas las temáticas abordadas en el encuentro serán analizadas luego por el Plenario de Decanos de Ingeniería, integrado por ciento cuatro decanos de todo el país. Y posteriormente se elevan las propuestas a la Secretaría de Políticas Universitarias para que se implementen formalmente por medio de resoluciones del Ministerio”,

-El jueves 05 de abril se llevó a cabo el Taller de Proyectos de Desarrollo Tecnológico Social. Fue muy interesante y de gran convocatoria. Los PDTS son una redefinición de los criterios de evaluación del personal científico y tecnológico desarrollado por cada Universidad. Estos proyectos fueron acordados en el denominado “Documento 1” en octubre del 2012, por el CONICET, CIC, CIN, CRUP, CONEAU, el Programa de Incentivos de la SPU, CONAE, CNEA, INTI, INTA, INA, IAA, CITEDEF, SEGEMAR, INIDEP y ANLIS. Parten de la necesidad de elaborar pautas de evaluación dirigidas a superar el esquema de medición tradicional basado en el modelo lineal de producción del conocimiento. Los mismos son implementados con el objetivo de subsanar la diferencia de criterio entre las distintas disciplinas para la evaluación del personal dedicado a la investigación básica y aplicada; y al desarrollo tecnológico y social.

-En el día de la fecha se están llevando a cabo las Jornadas de Ingeniería Industrial (JOSEII)

-La obra del Segundo Piso va muy bien. Se trabaja a buen ritmo.

-En breve se llevará a cabo el Acto de Inauguración de los Laboratorios de Agronomía.

-También se comenzó con la construcción del lugar en el que se ubicará la Radio Universidad en el Campus Universitario.

El Lucernario ya está adjudicado pero se ha demorado el comienzo de la obra.

**Ill.- INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.**

----------Por Secretaría General se informa que se encuentran ausentes con aviso los siguientes consejeros:

-Graciela Alba BERTAZZI (por razones académicas)

-Jorge Leandro LEPORATTI (por razones académicas)

-Carlos Cristóbal TARAZAGA (por razones académicas)

-María Magdalena HELLMERS (por razones académicas)

-Héctor Federico CASENTINI (por razones particulares)

-Matías VILLEGAS (por estudio)

-Leandro Nicolás CUELLO (por estudio)

-Facundo DIAZ QUIROGA (por razones laborales)

-Tomás BIANCHOTTI (por estudio)

-Nicolás LEMOS (por estar de viaje)

-Claudia Beatriz GRZONA (por estar de viaje)

-Florencia Gisela LASTRA (por estudio)

----------El Consejo Directivo, resolvió, por unanimidad: **Justificar las inasistencias de los consejeros que dieron aviso de la misma e Injustificar a quienes así no lo hicieron.**

**IV.- ASUNTOS PARA INCLUIR**

----------Por Secretaría General se solicita la Inclusión de los siguientes Expedientes:

**4.-EXP-USL:0016155/2017. PROMOCIONAR AL INGENIERO EDUARDO MAXIMILIANO** ASENSIO AL CARGO DE PROFESOR ADJUNTO INTERINO SIMPLE.

**5.-EXP-USL:0003855/2018. SECRETARIA ACADEMICA LICENCIADA SARA AIDA ALANIZ.** SOLICITA CAMBIO DE NOMBRE DE LA CARRERA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCION APICOLA POR " TECNICATURA UNVERSITARIA EN APICULTURA".

**6.-EXP-USL:0003103/2017. SECRETARIO DE AREA INGENIERO JOSE D' ANDREA.** CONTRATACION DEL INGENIERO RAUL ENRIQUE PEÑALOZA, EN EL CARGO DE PROFESOR ASOCIADO DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, A PARTIR DEL 01/FEB/17 AL 31/OCT/17.

----------El Consejo Directivo resolvió, *por unanimidad*: **Incluir los Expedientes.**

**V.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.**

**ASUNTOS ACADÉMICOS**

**1.-**[**EXP-USL:0008326/2016**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0008326/2016)**.  COORDINADORA DE AREA SANDRA MOSCONI.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR TITULAR, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EFECTIVO. ASIGNATURA: QUÍMICA GENERAL E INORGANICA. CARRERA: INGENIERÍA QUÍMICA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos con el aval del Señor Decano Magíster Daniel MORÁN aconseja: aprobar lo actuado por el jurado a fojas 111-114 y recomienda al Consejo Superior designar a la Doctora Nora Alejandra COMELLI en el cargo de Profesor Titular Exclusivo Efectivo.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Proponer al Consejo Superior la Designación de la Doctora Nora Alejandra COMELLI en el cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Química del departamento de Ciencias Básicas.**

**2.-**[**EXP-USL:0002040/2016**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0002040/2016)**. DIRECTORA INGENIERA SUSANA BOLOGNA.**  LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EFECTIVO. ASIGNATURA: FRUTICULTURA. (ACOMPAÑAN: [**EXP-USL:0010300/2017**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0010300/2017). **ROLANDO ANIBAL LUCERO**. IMPUGNACIÓN DICTAMEN DEL JURADO REF. EXP-USL:2040/2016 - [**EXP-USL:0015571/2017**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0015571/2017)**. ROLANDO ANIBAL LUCERO.**  IMPUGNAR LA AMPLIACION DEL ACTA Nº 4 REF. EXP-USL: 2040/2016 y **EXP-USL: 0004708/2017. INGENIERO ROLANDO A. LUCERO.** SOLICITA FOTOCOPIAS CERTIFICADAS DE FOLIOS COMPRENDIDOS ENTRE Nº 101 AL 108 INCLUSIVE, REF. EXP-USL:2040/2016)

----------La Comisión de Asuntos Académicos con el aval del Señor Decano Magíster Daniel MORÁN luego de analizar los Expedientes: 2040/2016, 10300/2017 y 15571/2017 y la Act. 13927/2017, aconseja aprobar el Acta 4 a fs. 96-100 y el acta ampliatoria a fs. 108, no dar lugar a la impugnación y declarar desierto el concurso tramitado por EXP-USL: 2040/2016.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobar el Acta 4 del jurado interviniente y el acta ampliatoria a fs. 108, no dar lugar a la impugnación y Declarar Desierto el concurso para un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Producción y Sanidad Vegetal del departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**3.-** [**EXP-USL:0011930/2017**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0011930/2017)**. COORDINADORA DE ÁREA DOCTORA SANDRA MOSCONI.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EFECTIVO. ASIGNATURA: QUÍMICA GENERAL APLICADA (CARRERA INGENIERÍA INDUSTRIAL)

----------La Comisión de Asuntos Académicos con el aval del Señor Decano Magíster Daniel MORÁN aconseja: aprobar lo actuado por el jurado a fojas 43-47 y recomienda al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito y designar al Ingeniero Ricardo Enrique ROSSI en el cargo motivo del presente expediente.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobar lo actuado por el jurado interviniente, aprobar el Orden de Mérito y Designar al Ingeniero Ricardo Enrique ROSSI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos,, dedicación Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Química del departamento de Ciencias Básicas.**

**4.-** [**EXP-USL:0008025/2017**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0008025/2017)**. INGENIERO OMAR MASINI.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EFECTIVO. ASIGNATURA: OPERACIONES UNITERIAS I, CARRERA: INGENIERÍA EN ALIMENTOS.

----------La Comisión de Asuntos Académicos con el aval del Señor Decano Magíster Daniel MORÁN y con la excusación de Claudia GRZONA aconseja: aprobar lo actuado por el jurado a fojas 34-39 y recomienda al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito y designar a la Ingeniero Marisol NIEVAS en el cargo motivo del presente expediente.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobar lo actuado por el jurado interviniente, aprobar el Orden de Mérito y Designar a la Ingeniera Marisol NIEVAS en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Procesos Físicos del departamento de Ingeniería de Procesos.**

**5.-**[**EXP-USL:0008385/2017**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0008025/2017)**. COORDINADORA DE ÁREA MATEMÁTICA GRACIELA ECHEVARRÍA.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EFECTIVO. ASIGNATURA: ALGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA (CARRERA INGENIERÍA QUÍMICA.).

----------La Comisión de Asuntos Académicos con el aval del Señor Decano Magíster Daniel MORÁN aconseja: aprobar lo actuado por el jurado a fojas 56-58 y recomienda al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito y designar a la Licenciada María Agostina CAGNINA en el cargo motivo del presente expediente.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobar lo actuado por el jurado interviniente, aprobar el Orden de Mérito y Designar a la Licenciada María Agostina CAGNINA en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Matemática del departamento de Ciencias Básicas.**

**6.-**[**EXP-USL:0008995/2017**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0008995/2017)**. COORDINADORA DE ÁREA GRACIELA ECHEVARRIA.** CONVOCATORIA A INSCRIPCION DE ASPIRANTES PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, SUPLENTE. ASIGNATURA: ALGEBRA (CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN).

----------La Comisión de Asuntos Académicos avala lo sugerido por los consejeros Héctor Federico CASENTINI y Facundo Miguel MONTI presentes en la reunión de Comisión de Asuntos Académicos realizada el 22 de marzo de 2018 y recomiendan avalar lo actuado por el jurado a fojas 33 a 36 y declarar desierto el llamado a inscripción de aspirantes.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobar lo actuado por el jurado interviniente, y Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Aspirantes para un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semi Exclusiva, Suplente, con destino al Área de Matemática del departamento de Ciencias Básicas.**

**7.-**[**EXP-USL:0015447/2017**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0015447/2017)**. DIRECTORA DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS DOCTORA MARIA ELENA IRIARTE.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO DEDICACIÓN SIMPLE. ASIGNATURA: DINAMICA Y CONTROL DE PROCESOS (CARRERA: INGENIERÍA QUÍMICAY ALIMENTOS).

----------La Comisión de Asuntos Académicos con el aval del Señor Decano Magíster Daniel MORÁN recomienda: aprobar el llamado a concurso tramitado por el presente expediente y se proceda al sorteo del jurado propuesto a fs. 01 (Profesores UNSL) y 52 (Profesores externos).

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Proponer al Consejo Superior el Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado, dedicación Simple, Efectivo, con destino al Área de Procesos Químicos del departamento de Ingeniería de Procesos.**

**Aprobar el Jurado sorteado en la presente Sesión de Consejo Directivo:**

**Miembros Titulares**

**Doctor Fernando Hugo MAGNANO (Universidad Nacional de Río Cuarto)**

**Ingeniero Ricardo PETRINO (Universidad Nacional de San Luis)**

**Ingeniera María Teresa MALKA (Universidad Nacional de San Luis)**

**Miembros Suplentes**

**Doctor Guillermo Oscar GARCÍA (Universidad Nacional de Río Cuarto)**

**Ingeniero Omar MASINI (Universidad Nacional de San Luis)**

**Ingeniero Héctor José BECERRA (Universidad Nacional de San Luis)**

**8.-**[**EXP-USL:0016386/2017**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0016386/2017)**. SECRETARIO DE ÁREA INGENIERO HORACIO VETTORAZZI.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA. ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos con el aval del Señor Decano Magíster Daniel MORÁN recomienda: aprobar el llamado a concurso tramitado por el presente expediente y se proceda al sorteo del jurado propuesto a fs. 21 vuelta.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Proponer al Consejo Superior el Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusivo, Efectivo, con destino al Área de Tecnología del departamento de Ingeniería.**

**Aprobar el Jurado sorteado en la presente Sesión de Consejo Directivo:**

**Miembros Titulares**

**Ingeniero Mario Carlos SANCHEZ (Universidad Nacional de Cuyo)**

**Magíster Oscar Daniel MORÁN (Universidad Nacional de San Luis)**

**Ingeniero Héctor José BECERRA (Universidad Nacional de San Luis)**

**Miembros Suplentes**

**Magíster Pablo Sebastián DE SIMONE (Universidad Nacional de Cuyo)**

**Ingeniero Leandro Hipólito PRIOTTI (Universidad Nacional de San Luis)**

**Ingeniero Luis Herminio PESETTI (Universidad Nacional de San Luis)**

**9.-** [**EXP-USL:0002163/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0002163/2018)**.  COORDINADOR DE AREA DOCTOR FEDERICO SERRA.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, EFECTIVO, DEDICACIÓN SIMPLE. ASIGNATURA: LABORATORIO DE MEDICIONES ELECTRONICAS (CARRERA: INGENIERÍA ELECTRONICA).

----------La Comisión de Asuntos Académicos con el aval del Señor Decano Magíster Daniel MORÁN recomienda: aprobar el llamado a concurso tramitado por el presente expediente con el jurado propuesto a fs. 01 vuelta.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Aprobar el Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, Efectivo, con destino al Área de Automatización del departamento de Ingeniería. Aprobar el Jurado propuesto a fojas 01 –vuelta- por el Departamento.**

**10.-**[**EXP-USL:0000630/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0000630/2018)**. INGENIERO OSVALDO BARBOSA.**  LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA. ASIGNATURA EDAFOLOGÍA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos con el aval del Señor Decano Magíster Daniel MORÁN recomienda: aprobar el llamado a concurso tramitado por el presente expediente con el jurado propuesto a fs. 03.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Aprobar el Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semi Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural del departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**Aprobar el Jurado propuesto a fojas 03 por el Departamento.**

**11.-**[**EXP-USL:0016397/2017**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0016397/2017)**. INGENIERA AGRÓNOMA PATRICIA VERDES.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA DEDICACIÓN SIMPLE, EFECTIVO. ASIGNATURA: GENÉTICA

----------La Comisión de Asuntos Académicos con el aval del Señor Decano Magíster Daniel MORÁN recomienda: aprobar el llamado a concurso tramitado por el presente expediente con el jurado propuesto a fs. 03.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Aprobar el Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, Efectivo, con destino al Área de Básicas Agronómicas del departamento de Ciencias Agropecuarias. Aprobar el Jurado propuesto a fojas 03 por el Departamento.**

**12.-**[**EXP-USL:0007068/2016**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0007068/2016)**. LARREGAY GUILLERMO – SECRETARIO DE AREA AUTOMATIZACION.** CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA, EFECTIVO, DEDICACIÓN SIMPLE. ASIGNATURA: AUTOMATIZACION INDUSTRIAL. INGENIERÍA ELCTROMECANICA

----------La Comisión de Asuntos Académicos con el aval del Señor Decano Magíster Daniel MORÁN recomienda: aprobar el llamado a concurso tramitado por el presente expediente con el jurado propuesto a fs. 02 vuelta.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Aprobar el Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, Efectivo, con destino al Área de Automatización del departamento de Ingeniería. Aprobar el Jurado propuesto a fojas 02 –vuelta- por el Departamento.**

**13.-**[**ACTU-USL:0013506/2017**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=ACTU-USL:0013506/2017). **INGENIERO OLGUIN JORGE RAÚL**. SECRETARIO GENERAL UNSL - REF: EXP 13814/17 Y ACT 12640/17- DA CUMPLIMIENTO A LO DECIDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR SOBRE LAS ACTUACIONES DE REFERENCIA.(Acompañan sin Glosar: Exp-Usl:0001380/2018 - Actu-Usl:0002414/2018 - Exp-Usl:0002171/2018)

----------La Comisión de Asuntos Académicos avala lo sugerido por la Ingeniera María Elena IRIARTE, el Ingeniero Juan Antonio RENAUDO, el Ingeniero Federico CASENTINI, Ingeniera Patricia Gimeno presentes en la reunión de Comisión de Asuntos Académicos realizada el 22 de marzo de 2018:

1. En el artículo 1 se considera que se deberían separar las actividades de Extensión de las actividades de Servicios, igualarlas supone un error conceptual
2. En el mismo artículo se recomienda que para las actividades de Gobierno (por ejemplo: consejeros directivos, departamentales, coordinadores de área, directores de departamento, etc) se estipule un porcentaje de dedicación mínimo y que dicho porcentaje sea considerado en la normativa cuando expresa ***“cada docente deberá cumplir además de las tareas del inciso a, al menos una de las actividades indicadas en los incisos b), c), d) o e) del presente artículo”***
3. Se propone la siguiente redacción para el Artículo 3: “los docentes están obligados a desarrollar actividades docente frente a alumnos en cursos correspondientes a ambos cuatrimestres” (si no se pudieran encuadrar en alguna materia se sugiere el redictado de asignaturas, se contribuiría con esto a reducir el desgranamiento).

 3b. En Ingeniería Agronómica hay desacuerdo con la obligatoriedad de la extensión de tareas dado que las disciplinas de esta carrera son distintas y no cualquier especialista puede cubrir los espacios curriculares. Los docentes si bien se designan en el área rinden con un programa de una asignatura y debe especializarse en ese campo. Los jurados finalmente evalúan su formación específica (programa por el cual concursa).

1. Además se propone que una vez aprobada esta normativa, el Consejo Superior reglamente cada una de las actividades enumeradas en el artículo 1.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Proponer al Consejo Superior las siguientes sugerencias:**

**1-En el artículo 1 se considera que se deberían separar las actividades de Extensión de las actividades de Servicios, igualarlas supone un error conceptual**

**2-En el mismo artículo se recomienda que para las actividades de Gobierno (por ejemplo: consejeros directivos, departamentales, coordinadores de área, directores de departamento, etc) se estipule un porcentaje de dedicación mínimo y que dicho porcentaje sea considerado en la normativa cuando expresa *“cada docente deberá cumplir además de las tareas del inciso a, al menos una de las actividades indicadas en los incisos b), c), d) o e) del presente artículo”***

**3a-Se propone la siguiente redacción para el Artículo 3: “los docentes están obligados a desarrollar actividades docentes frente a alumnos en cursos correspondientes a ambos cuatrimestres” (si no se pudieran encuadrar en alguna materia se sugiere el redictado de asignaturas, se contribuiría con esto a reducir el desgranamiento).**

**3b- En Ingeniería Agronómica hay desacuerdo con la obligatoriedad de la extensión de tareas dado que las disciplinas de esta carrera son distintas y no cualquier especialista puede cubrir los espacios curriculares. Los docentes si bien se designan en el área rinden con un programa de una asignatura y debe especializarse en ese campo. Los jurados finalmente evalúan su formación específica (programa por el cual concursa).**

**4-Además se propone que una vez aprobada esta normativa, el Consejo Superior reglamente cada una de las actividades enumeradas en el artículo 1.**

----------Siendo las 12.00 horas se retira el consejero Lucas Martín MUÑOZ GARCÍA.

**14.-**[**EXP-USL:0016568/2017**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0016568/2017)**. DIRECTORA PERSONAL SEÑORA SUSANA BEATRIZ AMOR DE DACUÑA.** NÓMINA DE PERSONAL DOCENTE INTERINO, CUYA DESIGNACIÓN VENCE EL 19/03/2018 (ÁVILA ELIANA EMILCE).-

----------La Comisión de Asuntos Académicos con el aval del Señor Decano Magíster Daniel MORÁN aconseja designar a:

- Eliana Emilce ÁVILA en el cargo de Auxiliar de Segunda Simple Interino desde 20 de marzo de 2018 y por el término de un año.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Redesignar a la Señorita Eliana Emilce ÁVILA en el cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación Simple, Interino, con destino al Área de Procesos Químicos del departamento de Ingeniería de Procesos, a partir del 20 de marzo de 2018 y no más allá del término de un (1) año.**

**15.-**[**EXP-USL:0000278/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0000278/2018)**. DIRECTORA PERSONAL SEÑORA SUSANA BEATRIZ AMOR DE DACUÑA.** NÓMINA DE PERSONAL DOCENTE INTERINO, CUYA DESIGNACIÓN VENCE EL 31/03/18 (ÁVILA- RODRIGUEZ PIATTI-VERA MONTAÑO)

----------La Comisión de Asuntos Académicos con el aval del Señor Decano Magíster Daniel MORÁN aconseja designar a:

-Luis Omar ÁVILA en el cargo de Profesor Adjunto Interino Simple desde 01 de abril de 2018, por el término de un año o hasta substanciación del concurso tramitado por EXP-USL: 14757/2015.

-Javier Ángel RODRIGUEZ PIATTI en el cargo de Auxiliar de Primera Simple Interino desde 01 de abril de 2018, por el término de un año o hasta substanciación del concurso tramitado por EXP-USL: 6249/2016.

-Pablo Ezequiel VERA MONTAÑO en el cargo de Auxiliar de Segunda Simple Interino desde 01 de abril de 2018, por el término de un año o hasta substanciación del concurso tramitado por EXP-USL: 3248/2017.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Redesignar al Personal Interino del Área de Automatización del departamento de Ingeniería a partir del 01 de abril de 2018 y hasta la sustanciación de sus respectivos Concursos y no más allá del término de un (1) año, en los cargos y dedicaciones que a continuación se detalla:**

**-Luis Omar ÁVILA en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple (Concurso tramitado mediante Exp-Usl: 14757/2015)**

**-Javier Ángel RODRIGUEZ PIATTI en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple (Concurso tramitado mediante Exp-Usl: 6249/2016)**

**-Ezequiel Pablo VERA MONTAÑO en el cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación Simple (Concurso tramitado mediante Exp-Usl: 3248/2017)**

**16.-**[**EXP-USL:0000276/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0000276/2018)**. DIRECTORA PERSONAL SEÑORA SUSANA BEATRIZ AMOR *DE DACUÑA.*** *NÓMINA DE PERSONAL DOCENTE SUPLENTE, CUYA DESIGNACIÓN* VENCE EL 03/04/18 (GÓMEZ).

----------La Comisión de Asuntos Académicos con el aval del Señor Decano Magíster Daniel MORÁN aconseja designar a:

- Franco Pedro GOMEZ en el cargo de Auxiliar de Primera Simple Suplente desde 04 de abril de 2018 y por el término de un año.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Redesignar al Ingeniero Franco Pedro GÓMEZ en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semi Exclusiva, Suplente, con destino al Área de Electricidad del departamento de Ingeniería, a partir del 04 de abril de 2018, no más allá del término de un (1) año o hasta el reintegro del Titular del cargo Ingeniero Giuliano ARDISSONE.**

**17.-**[**EXP-USL:0000279/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0000279/2018). **DIRECTORA PERSONAL SEÑORA SUSANA BEATRIZ AMOR DE DACUÑA.**  NOMINA DE PERSONAL DOCENTE INTERINO, CUYA DESIGNACION VENCE EL 31/03/18 (ALTAMIRANO – ARES – BARACCO – COMELLI – GALDEANO –LUCERO – MENUET – OLGUIN – SIMUNOVICH - TRIGO)

----------Se excusa la consejera Rita Karina OLGUÍN.

----------El Consejo Directivo resuelve, *por unanimidad*: **Aceptar la excusación de la consejera Rita Karina OLGUÍN.**

----------La Comisión de Asuntos Académicos con el aval del Señor Decano Magíster Daniel MORÁN aconseja no designar a:

-Nicolás ALTAMIRANO, Oscar ARES, Agustín MENUET por lo expuesto a fs. 30.

-Rita OLGUIN y María Eugenia LUCERO por lo expuesto a fs. 31.

La Comisión de Asuntos Académicos con la participación del Señor Decano Magíster Daniel MORÁN aconseja designar a:

- Nora COMELLI en el cargo de Prof. Titular Interino Exclusivo desde 01 de abril de 2018, por el término de un año o hasta la substanciación del concurso tramitado por EXP-USL: 8326/2016.

- Leticia TRIGO en el cargo de Aux. de Segunda Interino Simple desde 01 de abril de 2018, por el término de un año o hasta la substanciación del concurso tramitado por EXP-USL: 2934/2017.

La Comisión de Asuntos Académicos con el aval del Señor Decano Magíster Daniel MORÁN aconseja enviar al Dto de Cs. básicas una copia del presente expediente para que informe el número por el cual se tramitan los llamados a concurso efectivo de los cargos correspondiente a los siguientes docentes:

- Néstor GALDEANO, Marcela BARACCO y Roberto SIMUNOVICH.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Redesignar al Personal Interino del departamento de Ciencias Básicas en los cargos, dedicaciones, áreas y períodos que a continuación se detallan:**

**-Doctora Nora Alejandra COMELLI en el cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, con destino al Área de Química, a partir del 1º de abril de 2018, no más allá del término de un (1) año y/o hasta la sustanciación del concurso tramitado mediante Exp-Usl: 8326/2016;**

**-Señorita Leticia Lorena TRIGO en el cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación Simple, con destino al Área de Física, a partir del 1º de abril de 2018, no más allá del término de un (1) año y/o hasta la sustanciación del Concurso tramitado mediante Exp-Usl:2934/2017.**

**No redesignar por lo expuesto a fs 30 y 31 por el Departamento Personal a los docentes: Ingeniero Nicolás ALTAMIRANO, Ingeniero Oscar Enrique ARES, Profesora Rita Karina OLGUÍN, Señorita María Eugenia LUCERO e Ingeniero Agustín MENUET**

**Enviar al Departamento de Ciencias Básicas para que informe el número de Expediente por el cual se tramita el Llamado a Concurso con carácter Efectivo de los docentes Ingeniero Néstor Fabián GALDEANO, Ingeniera Marcela Natalia BARACCO y Señor Roberto Javier SIMUNOVICH.**

**18.-**[**EXP-USL:0000786/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0000786/2018)**.  SECRETARIO GENERAL INGENIERO RICARDO MONASTEROLO.**NOMINA DE PERSONAL DOCENTE INTERINO, CUYA DESIGNACION VENCE EL 30/04/2018 (BOMBEN ESTRADA RENATA).

----------La Comisión de Asuntos Académicos con el aval del Señor Decano Magíster Daniel MORÁN solicita enviar al Departamento de Ciencias Básicas para que informe el número de expediente por el cual se tramita el llamado a concurso efectivo del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino Exclusivo.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y enviar al Departamento de Ciencias Básicas para que informe el número de expediente por el cual se tramita el llamado a concurso Efectivo del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva, Interino.**

**19.-**[**EXP-USL:0014984/2017**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0014984/2017)**.** **DIRECTORA PERSONAL SEÑORA SUSANA BEATRIZ AMOR DE DACUÑA.**NOMINA DE PERSONAL DOCENTE INTERINO, CUYA DESIGNACION VENCE EL 21/12/2017 (OGAS ELIO).

----------La Comisión de Asuntos Académicos con el aval del Señor Decano Magíster Daniel MORÁN aconseja designar a:

- Elio OGAS en el cargo de Auxiliar de Segunda Simple Interino desde 22 de diciembre de 2017 y por el término de un año.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Redesignar al Señor Elio Rubén OGAS en el cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación Simple, Interino, con destino al Área de Mecánica del departamento de Ingeniería, a partir del 22 de diciembre de 2017 y no más allá del término de un (1) año.**

**20.-**[**EXP-USL:0016592/2017**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0016592/2017). **DIRECTORA PERSONAL SEÑORA SUSANA BEATRIZ AMOR DE DACUÑA.**NOMINA DE PERSONAL DOCENTE INTERINO, CUTA DESIGNACION VENCE EL 16/02/2018 (MEDAGLIA, CARLOS)

----------La Comisión de Asuntos Académicos con el aval del Señor Decano Magíster Daniel MORÁN aconseja designar a:

- Carlos MEDAGLIA en el cargo de Auxiliar de Segunda Interino Simple desde 17 de febrero de 2018 y por el término de un año.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Redesignar al Señor Carlos Germán MEDAGLIA en el cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación Simple, Interino, con destino al Área de Mecánica del departamento de Ingeniería, a partir del 16 de febrero de 2018 y no más allá del término de un (1) año.**

**21.-**[**EXP-USL:0000774/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0000774/2018)**. SECRETARIO GENERAL INGENIERO RICARDO MONASTEROLO.** NOMINA DE PERSONAL DOCENTE SUPLENTE, CUYA DESIGNACION VENCE EL 16/04/2018 (GORLINO CAROLINA)

----------La Comisión de Asuntos Académicos avala lo sugerido por los consejeros Héctor Federico CASENTINI y Facundo Miguel MONTI presentes en la reunión de Comisión de Asuntos Académicos realizada el 22 de marzo de 2018 y Visto el aval del Departamento a fojas 3, recomiendan designar a la Doctora Carolina Virginia GORLINO en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, suplente, desde el 17/04/18 hasta la sustanciación del Concurso tramitado por Exp-Usl:1481/2017.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Redesignar a la Doctora Carolina Virginia GORLINO en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Suplente, con destino al Área de Básicas Agronómicas del departamento de Ciencias Agropecuarias, a partir del 17 de abril de 2018, hasta la sustanciación del Concurso tramitado mediante Exp-Usl:1481/2017 y no más allá del término de un (1) año.**

**22.-**[**EXP-USL:0000267/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0000267/2018)**. DIRECTORA DE PERSONAL SEÑORA SUSANA AMOR DE DACUÑA**. NOMINA DE PERSONAL DOCENTE SUPLENTE, CUYA DESIGNACION VENCE EL 31/03/2018 (GIL, JULIO).-

----------La Comisión de Asuntos Académicos avala lo sugerido por los consejeros Héctor Federico CASENTINI y Facundo Miguel MONTI presentes en la reunión de Comisión de Asuntos Académicos realizada el 22 de marzo de 2018 y Visto el aval del Departamento a fojas 02, se recomienda designar al Ingeniero Julio Ernesto GIL, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusivo, Suplente, desde el 01/04/18 mientras dure la licencia del titular del cargo y no más allá del término de un año.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Redesignar al Ingeniero Julio Ernesto GIL en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, Suplente, con destino al Área de Gestión y Servicios del departamento de Ingeniería de Procesos, a partir del 01 de abril de 2018, no más allá del término de un (1) año y/o hasta el reintegro del titular del cargo Ingeniero José Luis MILANO.**

**23.-**[**EXP-USL:0000281/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0000281/2018)**. DIRECTORA DE PERSONAL SEÑORA SUSANA AMOR DE DACUÑA.** NOMINA DE PERSONAL DOCENTE SUPLENTE, CUYA DESIGNACION VENCE EL 03/04/18 (ARDISSONE).

----------La Comisión de Asuntos Académicos avala lo sugerido por los consejeros Héctor Federico CASENTINI y Facundo Miguel MONTI presentes en la reunión de Comisión de Asuntos Académicos realizada el 22 de marzo de 2018 Visto que hay informe satisfactorio del profesor de la asignatura y el aval del Departamento a fojas 5, recomiendan designar al Ingeniero Giuliano ARDISSONE en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, Suplente, desde el 04/04/18 mientras dure la licencia del titular del cargo y no más allá del término de un año.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Redesignar al Ingeniero Giuliano ARDISSONE en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, Suplente, con destino al Área de Matemática del departamento de Ciencias Básicas, a partir del 04 de abril de 2018, no más allá del término de un (1) año y/o hasta el reintegro del titular del cargo el Ingeniero Lucas RODRIGO.**

**24.-**[**EXP-USL:0001912/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0001912/2018)**. SECRETARIO GENERAL INGENIERO RICARDO MONASTEROLO.** NOMINA DE PERSONAL DOCENTE SUPLENTE, CUYA DESIGNACION VENCE EL 31/05/2018 (RISCOSA, DANIEL)

----------La Comisión de Asuntos Académicos avala lo sugerido por los consejeros Héctor Federico CASENTINI y Facundo Miguel MONTI presentes en la reunión de Comisión de Asuntos Académicos realizada el 22 de marzo de 2018 y Visto el aval del Departamento a fojas 3, recomiendan designar al Ingeniero Daniel Alberto RISCOSA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva. Suplente, desde el 01/06/18 mientras dure la licencia del titular del cargo y no más allá del término de un año.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Redesignar al Ingeniero Daniel Alberto RISCOSA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, Suplente, con destino al Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural del departamento de Ciencias Agropecuarias, a partir del 01 de junio de 2018, no más allá del término de un (1) año y/o hasta el reintegro del titular del cargo Ingeniero Omar Segundo VETORE.**

**25.-**[**EXP-USL:0001914/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0001914/2018)**- SECRETARIO GENERAL INGENIERO RICARDO MONASTEROLO.** NOMINA DE PERSONAL DOCENTE SUPLENTE, CUYA DESIGNACION VENCE EL 30/05/2018 (SARTORI, MARIA L.-SUELDO, ROMINA).-

----------La Comisión de Asuntos Académicos avala lo sugerido por los consejeros Héctor Federico CASENTINI y Facundo Miguel MONTI presentes en la reunión de Comisión de Asuntos Académicos realizada el 22 de marzo de 2018 y Visto el aval del Departamento a fojas 4, se recomienda designar a:

Ingeniera María Laura SARTORI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, Suplente, desde el 01/06/18 mientras dure la licencia del titular del cargo y no más allá del término de un año.

Ingeniera Romina SUELDO, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semi Exclusiva, Suplente, desde el 01/06/18 mientras dure la licencia del titular del cargo y no más allá del término de un año.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Redesignar al Personal Suplente del departamento de Ciencias Agropecuarias en los cargos, dedicaciones, Áreas y Períodos que a continuación se detallan:**

**-Ingeniera María Laura SARTORI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, con destino al Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural, a partir del 01 de junio de 2018, no más allá del término de un (1) año y/o hasta el reintegro del Titular del cargo Ingeniera Elizabeth ROJAS.**

**-Ingeniera Romina Alejandra SUELDO en el cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Semi Exclusiva, con destino al Área de Desarrollo Rural, a partir del 01 de junio de 2018, no más allá del término de un(1) año y/o hasta el reintegro del Titular del cargo Ingeniera María Laura SARTORI.**

**26.-**[**EXP-USL:0000280/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0000280/2018)**. DIRECTORA DE PERSONAL SEÑORA SUSANA AMOR DE DACUÑA.** NOMINA DE PERSONAL DOCENTE SUPLENTE, CUYA DESIGNACION VENCE EL 31/03/18 (ABSCH GUILLAUMIN-ESPERANZA-GIUSEPPONI-MARSO)

----------La Comisión de Asuntos Académicos avala lo sugerido por los consejeros Héctor Federico CASENTINI y Facundo Miguel MONTI presentes en la reunión de Comisión de Asuntos Académicos realizada el 22 de marzo de 2018 y r Visto el aval del Departamento a fojas 10, recomiendan designar al Ingeniero Carlos Emmanuel ABSCH GUILLAUMIN, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semi Exclusiva, Suplente, desde el 01/04/18 mientras dure la licencia del titular del cargo y no más allá del término de un año.

Visto el aval del Departamento a fojas 10, recomiendan designar al Ingeniero Diego Javier ESPERANZA, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Suplente, desde el 01/04/18 mientras dure la licencia del titular del cargo y no más allá del término de un año.

Recomiendan además, que no se designe a la Profesora María Florencia GIUSSEPONI, puesto que el área y el Departamento no lo avalan.

Se recomienda además, que no designe al Ingeniero Leandro MARSÓ debido a que se reintegró el titular del cargo.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Redesignar al Personal Suplente del departamento de Ciencias Básicas en los cargos, dedicaciones, áreas y períodos que a continuación se detallan:**

**-Ingeniero Carlos Emmanuel ABSCH GUILLAUMIN en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semi Exclusiva, con destino al Área de Idioma, a partir del 01 de abril de 2018, no más allá del término de un (1) año y/o hasta el reintegro del Titular del cargo Magíster Mónica BUSETTI;**

**-Ingeniero Diego Javier ESPERANZA en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva, con destino al Área de Matemática a partir del 01 de abril de 2018, no más allá del término de un (1) año y/o hasta el reintegro del Titular del cargo Ingeniero Oscar Enrique ARES.**

**No redesignar a la Profesora María Florencia GIUSSEOPONI en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semi Exclusiva, con destino al Área de Idioma, por estar Incompatible debido a que la docente desempeña un cargo en el Instituto de Formación Docente.**

**No redesignar al Ingeniero Leandro MARSÓ en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, con destino al Área de Matemática debido al reintegro del Titular del cargo.**

**27.-**[**EXP-USL:0014761/2017**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0014761/2017)**. INGENIERO NESTOR GALDEANO.** SOLICITO REDUCCION DE DEDICACION DE SEMI EXCLUSIVO A SIMPLE.

----------La Comisión de Asuntos Académicos avala lo sugerido por los consejeros Héctor Federico CASENTINI y Facundo Miguel MONTI presentes en la reunión de Comisión de Asuntos Académicos realizada el 22 de marzo de 2018 y recomiendan Otorgar la Reducción de Dedicación al Ingeniero Néstor GALDEANO de Semi Exclusiva a Simple en el cargo de Auxiliar de Primera, Interino, a partir del 1º de abril y por el término de cinco (5) meses.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Otorgar al Ingeniero Néstor Fabián GALDEANO la Reducción de Dedicación de Semi Exclusiva a Simple en el cargo de Auxiliar de Primera, Interino, a partir del 1º de abril de 2018 y hasta el 30 de junio de 2018, con destino al Área de Física del departamento de Ciencias Básicas.**

**28.-**[**EXP-USL:0000682/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0000682/2018)**. DOCTOR INGENIERO FEDERICO SERRA.**  AUMENTO DE DEDICACIÓN DE AUXILIAR DE PRIMERA EFECTIVO DE DEDICACIÓN SIMPLE A EXCLUSIVO DEL CARGO PERTENECIENTE AL INGENIERO LUIS TORRES –

----------La Comisión de Asuntos Académicos con el aval del Señor Decano Magíster Daniel MORÁN aconseja aprobar lo solicitado por el presente expediente.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Otorgar al Ingeniero Luis Raúl TORRES el Aumento de dedicación de Simple a Exclusiva, en el cargo de Auxiliar de Primera, Efectivo, con destino al Área de Electrónica del departamento de Ingeniería.**

**29.-**[**EXP-USL:0000859/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0000859/2018)**. INGENIERO FEDERICO ROSALES.** SOLICITA CAMBIO DE CARÁCTER DE SUPLENTE A INTERINO EN EL CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA, QUE EN LA ACTUALIDAD POSEE LA INGENIERA MARCELA PESETTI.

----------La Comisión de Asuntos Académicos con la aval del Señor Decano Magíster Daniel MORÁN aconseja se efectúe el cambio de carácter solicitado por el presente expediente. Cabe aclarar que a fs. 06 se encuentra el aval del Departamento de Ciencias Básicas.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Otorgar a la Ingeniera Marcela Inés PESETTI el cambio de Carácter de Suplente a Interino, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, con destino al Área de Física del departamento de Ciencias Básicas a partir del 1º de mayo de 2018 y por el término de un (1) año.**

**30.-**[**EXP-USL:0003295/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0003295/2018)**DIRECTOR DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INGENIERO OSVALDO PHILLPOTT.** CAMBIO DE CARACTER DE SUPLENTE A INTERINO, EN EL CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA DEDICACIÓPN SIMPLE DEL INGENIERO LUIS ESTEBAN VENGHI -

----------La Comisión de Asuntos Académicos con el aval del Señor Decano Magíster Daniel MORÁN aconseja se efectúe el cambio de carácter solicitado por el presente expediente. Cabe aclarar que a fs. 01 se encuentra el aval del Departamento de Ingeniería y del Área correspondiente.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Otorgar al Ingeniero Luis Esteban VENGHI el cambio de Carácter de Suplente a Interino, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, con destino al Área de Electrónica del departamento de Ingeniería a partir del 1º de abril de 2018 y por el término de un (1) año.**

**31.-**[**EXP-USL:0013602/2017**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0013602/2017)**. INGENIERA PATRICIA GIMENO.** SOLICITO CAMBIO DE REGIMEN DE ANUAL A CUATRIMESTRAL DE LA ASIGNATURA ACREDITACION DE CONOCIMIENTO EN COMPUTACION.

----------La Comisión de Asuntos Académicos avala lo sugerido por los consejeros Héctor Federico CASENTINI y Facundo Miguel MONTI presentes en la reunión de Comisión de Asuntos Académicos realizada el 22 de marzo de 2018 recomiendan aprobar el cambio de régimen de anual a cuatrimestral según el anteproyecto propuesto por Secretaría Académica.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Aprobar el Anteproyecto de Resolución adjunto a fojas 04 del presente Expediente por Secretaría Académica.**

**32.-EXP-USL:0014405/2016. INGENIERA OLGA ELSA COMELLI.**PASANTÍA DOCENTE EN LA ASIGNATURA INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS I. CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA

----------La Comisión de Asuntos Académicos avala lo sugerido por los consejeros Héctor Federico CASENTINI y Facundo Miguel MONTI presentes en la reunión de Comisión de Asuntos Académicos realizada el 22 de marzo de 2018 y recomiendan aprobar el informe a fojas 33 a 73, de la pasantía en docencia realizada por la Ingeniera Olga Elisa COMELLI**,** en la asignatura Ingeniería de las Reacciones Químicas 1 y proceder a su protocolización.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Aprobar la Pasantía realizada por la Ingeniera Olga Elisa COMELLI en la asignatura Ingeniería de las Reacciones Químicas I de la carrera Ingeniería Química bajo la dirección de la Ingeniera Alicia BACHILLER.**

**33.-EXP-USL:0013941/2017. INGENIERA AGRÓNOMA SILVIA BONIVARDO.** SOLICITA PASANTÍA EN DOCENCIA EN LA ASIGNATURA PROTECCIÓN VEGETAL PARA LA INGENIERA AGRÓNOMA CECILIA SOSA

----------La Comisión de Asuntos Académicos avala lo sugerido por los consejeros Héctor Federico CASENTINI y Facundo Miguel MONTI presentes en la reunión de Comisión de Asuntos Académicos realizada el 22 de marzo de 2018 y Visto que la solicitud está encuadrada en la normativa vigente y considerando que el área y el departamento lo avalan se recomienda aprobar la pasantía en docencia solicitada a fojas 01.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Aprobar la Pasantía en docencia solicitada para la Ingeniera María Cecilia SOSA en la asignatura Protección Vegetal de la carrera Ingeniería Agronómica a partir del mes de abril de 2018.**

**CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA DE INVESTIGACIÓN**

**1.-**[**EXP-USL:0016510/2017**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0016510/2017)**. INGENIERA SILVIA MARCELA MIRO.**  INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACION (PIIE Nº 0313) PERIODO 01/01/12 AL 31/12/13.-

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado, y Aprobar el Informe Final del Proyecto de Iniciación a la Investigación (PIIE Nº 03/13) correspondiente al período 01/01/12 al 31/12/13 presentado por la Ingeniera Silvia Marcela MIRÓ.**

**2.-**[**EXP-USL:0016388/2017**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0016388/2017)**.  INGENIERA BLANCA HINTERMEYER.**  INFORME FINAL PROYECTO DE INICIACION A LA INVESTIGACION (PIIT Nº 0212).

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado, y Aprobar el Informe Final del Proyecto de Iniciación a la Investigación (PIIT Nº 02/12) correspondiente al período 01/01/12 al 31/12/13 presentado por la Ingeniera Blanca Haydee HINTERMEYER.**

**EXPEDIENTE INCLUIDO CON DICTAMEN DE COMISIÓN DE**

**INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

**6.- EXP-USL: 0003103/2017.** SECRETARIO DE AREA INGENIERO JOSE D' ANDREA. CONTRATACION DEL INGENIERO RAUL ENRIQUE PEÑALOZA, EN EL CARGO DE PROFESOR ASOCIADO DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, A PARTIR DEL 01/FEB/17 AL 31/OCT/17.

----------La Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda que el Consejo Directivo no puede bajo las reglamentaciones vigentes de la FICA, aplicar sanciones al personal involucrado en los Expedientes mencionados, que de acuerdo al Estatuto Universitario en su Artículo 97, inciso j) Corresponde al Consejo Directivo: Reglamentar las obligaciones del personal y alumnado, y ejercer la instancia final de la jurisdicción disciplinaria con arreglo al régimen que el mismo Consejo establezca para la Facultad.

----------El Consejo Directivo, habiendo tomado conocimiento del informe presentado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, resolvió *por unanimidad:*

**1-Recomendar al Departamento de Ingeniería en general y al Área de Electricidad en particular, preveer con la suficiente antelación las necesidades de personal, considerando que en el caso de contratos docentes, los mismos son realizados por el Señor Rector y se deben respetar los tiempos administrativos que esto implica.**

**Por otra parte, recordarles que por ningún motivo se podrá incorporar en mesas de exámenes o como integrantes de asignaturas a personas que no forman parte del Personal de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.**

**2-Si bien, en este caso se pretendió acelerar el trámite debido a la extemporalidad de la solicitud de contratación por parte del Departamento de Ingeniería, recomendar al Señor Vicedecano que deberá guardar la formalidad en la prosecución de los mismos.**

**3-En relación al recurso de apelación en contra de la notificación (acto preparatorio, no resolutivo) realizada por el Ingeniero Adrián BACHILLER que, por aplicación del principio de informalismo a favor del administrado se califica como recurso de reconsideración contra el acto administrativo, el Consejo Directivo No da lugar a la investigación sumaria solicitada.**

----------Siendo las 13.35 horas se retira el consejero Cristian PAYERO.

**VI.-ASUNTOS ENTRADOS**

**1.-EXP-USL:0002196/2018. SECRETARIO DE ÁREA INGENIERO JAVIER CARLETTO.** DESIGNACIÓN SUPLENTE DEL LICENCIADO GABRIEL ANDRÉS VELEZ EN EL CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA DEDICACIÓN EXCLUSIVA A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DE 2018.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema y Designar al Licenciado Gabriel Andrés VELEZ en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, Suplente, con destino al Área de Computación del departamento de Ciencias Básicas a partir del 16 de abril de 2018 y por el término de tres (3) meses y/o hasta el reintegro del Titular del cargo Contadora Pública Nacional Silvia Vanessa GUIÑAZÚ.**

**Para Conceder Referendum**

**2.-**[**EXP-USL:0010051/2017**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0010051/2017)**.  COORDINADORA DE AREA MARIA SILVINA SAIBENE.** CONVOCATORIA A INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PÚBLICA Y ABIERTA PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA. ASIGNATURA: NODO DE INTEGRACIÓN II. (*Resolución D Nº 62/18)*

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema y Otorgar Referéndum a la Resolución D. Nº 062/18 en la que se**  **Designar a la Ingeniera Romina Alejandra SUELDO, en el cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, Dedicación Semi Exclusiva, Suplente, con funciones en el ÁREA DE DESARROLLO RURAL del Departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**3.-**[**EXP-USL:0011108/2017**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0011108/2017)**.  COORDINADORA DE ÁREA INGENIERA AGRONOMA MÓNICA ROMERO**. CONVOCATORIA A INSCRIPCION DE ASPIRANTES PUBLICA Y ABIERTA PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA. ASIGNATURA: FORRAJES. (*Resolución D Nº 1148/17)*

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema y Otorgar Referéndum a la Resolución D. Nº 1148/17 en la que se**  **Designar al Ingeniero Alberto Alfredo PANZA, en el cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, Dedicación Semi Exclusiva, Suplente, con funciones en el ÁREA DE PRODUCCIÓN ANIMAL del Departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**4.- EXP-USL: 0016155/2017. PROMOCIONAR AL INGENIERO EDUARDO MAXIMILIANO ASENSIO AL CARGO DE PROFESOR ADJUNTO INTERINO SIMPLE.**

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema y Designar al Ingeniero Eduardo Maximiliano ASENCIO, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, con funciones en el Área de Electrónica del Departamento de Ingeniería.**

**5.- EXP-USL: 0003855/2018.** **SECRETARIA ACADEMICA LICENCIADA SARA AIDA ALANIZ. SOLICITA CAMBIO DE NOMBRE DE LA CARRERA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCION APICOLA POR " TECNICATURA UNVERSITARIA EN APICULTURA".**

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema y Modificar el nombre de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Producción Apícola por el nombre Tecnicatura Universitaria en Apicultura, tal como consta en Resolución Ministerial Nº 722/08.**

**----------Siendo las 13.55 horas finaliza la Sesión de Consejo Directivo.**